

# **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

---

En la Villa de Madrid, y en la sala de reuniones del Centro de Negocios GSG sita en la calle Villanueva, número 35, siendo las once horas y diez minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 12 de septiembre de 2018, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.

2º.- Informes y/o propuestas Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a. Comisión de Formación: Principales hitos destacados
- b. Comisión de Comunicación: Especial Fórum PANASEF 2018
- c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector: Últimas novedades
- d. Comisión de Ética y Deontología: Aprobación nueva versión Código Deontológico PANASEF

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:

- a) Próximas reuniones Board EFFF y CEN-TC 448 4 y 5 de octubre 2018
- b) Seguimiento solicitudes socios paralizadas. Toma en consideración
- c) RSC: Propuesta para su consideración
- d) Apoyo institucional Fórum PANASEF
- e) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

- a) Altas y bajas de asociados
- b) Borrador documento protocolo actuación Comisiones PANASEF
- c) Otros asuntos

5º.- Situación económico-financiera de la Asociación 31 de agosto 2018:

- a) Estados contables a 31 agosto 2018
- b) Seguimiento presupuestario a 31 agosto 2018
- c) Gastos tarjetas empresa PANASEF

6º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **Dª Maria Ascensión García de Andoín**, tesorera, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Josep Mª Mons Gallifa**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **Dª. Lorena Sánchez Garraza**, **D. José Luís Varela Tabares** y **D. Jordi Viñas Costa** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

Excusa su inasistencia, el Vocal de la Junta de Gobierno, **D. José Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, y **D. Alberto Ortiz Jover**, los cuales han delegado su voto en **D. José A. de la Fuente**, **D. Juan José López Vivas** y **D. José V. Aparicio Ferri** respectivamente, así como **D. Antonio Pesquera Escobar** y **D. Juan Rodríguez García**.

Asisten también a la reunión, **D. Sergio Fernández Pérez** (Grupo Albia), **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **Dª. Reyes Aguilar Morales**, responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes o representados veinte de los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2018.**- Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 18 de julio de 2018, que fue aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

La Junta de Gobierno, se da por enterada de la anterior información.

2º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.**- Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

**A) Comisión de Formación.**- Toma la palabra **D. Josep Ventura Ustrell**, Presidente de la Comisión de Formación, el cual pasa a resumir los principales asuntos acontecidos desde la última reunión de la Asociación. Pasa a resumir el Sr. Ventura Ustrell la reunión de la Comisión de Formación celebrada el pasado 18 de julio de 2018, cuyos principales asuntos tratados fueron los siguientes:

- Propuesta de la Fundación San Telmo para mandos directivos, la cual fue valorada por la Comisión y tras dicha valoración se decidió que quizás fuese más enriquecedora una formación de tipo interactivo con otros sectores y no una específica de nuestro sector para directivos. Por ello se acordó que sería bueno buscar otras vías o contactar con diferentes escuelas de formación de nivel para ver este tipo de cursos interdisciplinares.

- Respecto de las necesidades de formación de las empresas asociadas, se estableció como principal curso para añadir al repertorio de curso de la Escuela de Formación de PANASEF, el "*Curso de Gestión Emocional*", el cual se ha considerado muy útil para los trabajadores del sector.

- Se acordó en la Comisión recuperar de nuevo la idea de enviar de nuevo a las CCAA que no han modificado su normativa en materia de RPSM para que lo hagan y que las personas con la cualificación profesional de tanatopractor, puedan firmar las tanatopraxias. Además, sería bueno que se realizasen en dichas CCAA los procesos de evaluación de competencias para cualificar a los trabajadores funerarios como tanatopractores.

Por otro lado, indica el Sr. Ventura Ustrell los cursos celebrados y los que se tienen previsto celebrar en los próximos meses, aludiendo al curso de tanatoestética, al curso de ventas y al de conducción eficiente cuya primera edición se celebra en estos días en Barcelona en colaboración con el RACC.

Continúa diciendo el Sr. Ventura Ustrell, que siguen avanzando las convocatorias en materia de certificados de profesionalidad del sector funerario, siendo la próxima prevista la de la Comunidad Autónoma de Navarra, de la cual se está realizando el seguimiento correspondiente.

Finalmente, el Sr. Presidente de la Comisión presenta a los miembros de la Junta de Gobierno, un informe detallado que resume las acciones formativas del año 2017 y lo que va del año 2018, junto con las empresas que las han realizado y los alumnos que han participado en ellas. Dicho informe da respuesta a la petición que en la pasada reunión realizó D. Juan Rodríguez para y ponerlo en conocimiento de toda la Junta de Gobierno.

A continuación, toma la palabra el Sr. Secretario General de PANASEF, para informar que recientemente se ha mantenido una reunión con la empresa PARCEMASA, en la cual se le ha trasladado el interés de dicha empresa de que PANASEF forme parte del Patronato del “Centro Internacional de Estudios Funerarios”, que dicha empresa tiene en Málaga. Dicho Patronato ya cuenta con diferentes empresas e instituciones como la Universidad de Málaga, Hygeco, Narbón, etc. No obstante, continua diciendo el Sr. Gosálvez, como dicha propuesta es muy reciente, se pondrá en conocimiento de la Comisión de Comunicación para su estudio y valoración, y tras ello se presentará una propuesta formal a la Junta de Gobierno en la próxima reunión que se celebre.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

**B) Comisión de Comunicación.**- Toma la palabra **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, Presidente de la Comisión, quien da cuenta de los principales asuntos abordados por esta Comisión desde la última reunión de la Junta celebrada, los cuales se han centrado básicamente en dos aspectos, el Informe de Radiografía del Sector 2018 y el FORUM PANASEF. En relación con el Informe, indica el Sr. Enríquez San Nicolás que el mismo ya ha finalizado y se ha impreso una prueba que hoy se distribuye entre los miembros de la Junta de Gobierno, si bien su presentación oficial no será hasta el día 24 de octubre. Continúa diciendo que sobre el Informe, si bien la recopilación de datos y la comunicación de los mismos es cada vez más fluida entre las empresas asociadas y la secretaría técnica de PANASEF, y hay mejores herramientas para controlar y depurar los datos aportados, existen aún algunas incidencias sobre alguno de los datos que será necesario mejorar de cara a posteriores informes. Así, este año ha habido que depurar el dato del porcentaje de cremaciones de informes anteriores y rectificar dicho dato en el informe actual. De la misma manera, este año se ha generado una duda respecto del dato del porcentaje económico destinado al servicio funerario en sentido estricto dentro de la estructura de costes de un servicio funerario en general. De esta manera, y por premura de tiempo, se ha optado por elegir el dato más conservador respecto de dicho porcentaje, para ir más en la línea de los datos facilitados en informes anteriores, si bien en su opinión debería haberse elegido el dato real que salía de la recopilación efectuada por la secretaría técnica pues reflejaba un porcentaje ligeramente mayor.

A continuación, toma la palabra el Sr. López Vivas para informar a los miembros de la Junta la razón por la cual se ha optado por poner en el informe el dato conservador, y que no es otra que la de la repercusión cada vez más grande que está cogiendo a nivel sectorial el Informe de Radiografía de PANASEF, lo cual supone asumir una mayor responsabilidad y rigor en los datos en él facilitados. Por ese motivo, facilitar el dato real del porcentaje destinado al servicio fúnebre respecto de la estructura media del servicio, modificaba bastante el valor aportado en informes anteriores, y dicho dato podría ser malinterpretado. De esta manera, y teniendo siempre en cuenta el criterio de máxima transparencia que preside los informes sectoriales de PANASEF, se ha optado por ajustar dicho dato de forma moderada, y esperar a futuros informes para, poco a poco definirlo con más detalle y claridad.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Sr. Enríquez San Nicolás para resumir brevemente la situación actual en la que se encuentra el Fórum PANASEF 2018, cuyo programa ya se encuentra prácticamente cerrado al 100%, incluidos los contenidos del mismo, la cartelería, campaña de comunicación, publicidad en autobuses urbanos, campaña de telemarketing, reserva de entradas para los diferentes eventos y el la reserva de hoteles y viajes. A nivel de patrocinios y colaboraciones, a fecha de hoy se cuenta con más de cuarenta empresas tanto sectoriales como de fuera del sector, que van a estar presentes en el FORUM PANASEF.

A continuación, indica el Sr. López Vivas, que esa campaña de telemarketing será muy útil no sólo para acercar nuevas empresas al Fórum PANASEF, sino también a la Asociación para posibles nuevos socios, y facilitará una base de datos que podrá ser utilizada para ir completando y depurando la base de datos de instalaciones a nivel nacional que se viene realizando desde hace meses por el personal de PANASEF.

Seguidamente el Sr. Enríquez San Nicolás cede la palabra al Sr. Secretario General el cual muestra a todos los miembros de la Junta de Gobierno una presentación que resume con datos y números la situación actual del Fórum PANASEF a nivel de participación institucional, de congresistas, de visitantes, de patrocinios y de presupuesto. Indica que ya se tiene cerrado un importe de casi 220.000 euros en concepto de patrocinios y colaboraciones, el cual se espera que se consolide y todo ello con la idea de que el FORUM se autofinancie económicamente o, al menos, que el gasto para la Asociación sea el menor posible. A estos ingresos habrá que sumar los obtenidos de Congresistas. Por último, informa también que el volumen de Gasto, no parece que vaya a superar la cifra inicialmente prevista de los 250.000 euros.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

**C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- D. Juan José López Vivas,** Presidente de la Comisión, inicia su intervención aludiendo a la sentencia del TJUE de hace algunas semanas tras la cual se solicitó un informe a Herbert Smith Freehills, asesoría jurídica de PANASEF, tras el cual dicha asesoría nos informa de que dicha sentencia no resulta ahora mismo vinculante para España. En relación con este asunto, toma la palabra el Sr. Mons Gallifa (D Josep), para informar que algunos sindicatos están proponiendo en las negociaciones que el tiempo “in itinere” sea considerado como de jornada laboral, y que habrá que estar pendiente de estas demandas en las próximas negociaciones de convenios del sector.

Tras esta intervención, toma de nuevo la palabra el Sr. López Vivas, para informar que respecto de los asuntos relacionados con competencia, parece que tras un periodo de relativa calma, las últimas sentencias producidas vuelve a hablarse de “instalación esencial”, incluso una reciente sentencia en Andalucía ha sancionado por primera vez a una persona física como responsable directo de una empresa prestadora de servicios funerarios por actuaciones contrarias a la Ley de Defensa de la Competencia.

En relación con los asuntos relacionados con los Reglamentos de Policía Sanitaria Mortuoria, indica el Sr. Presidente de la Comisión que no se han producido novedades ni respecto del recién publicado de Baleares, ni respecto de las alegaciones presentadas por PANASEF al de Andalucía. Además, hace algunas fechas se ha hecho llegar a la Consejería de Sanidad de la CA de Madrid un comunicado en el que se instaba a la actualización de su normativa en materia de homologación de ataúdes y en cualquier otra materia que hubiese quedado obsoleta, y que la contestación ha sido que lo valorarán y que desde el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social se está elaborando una Guía consensuada en materia de Sanidad Mortuoria a la cual se han remitido.

En relación con el IVA de los servicios funerarios, indica el Sr. López Vivas que tras el periodo estival y con los recientes cambios de Gobierno, se iniciará otra ofensiva para instar a su reducción, pero resulta un poco complicado reunirse con alguien en estos momentos debido a la inestabilidad política que vivimos.

Respecto de temas medioambientales, informa el Sr. Presidente de la Comisión que no existen novedades desde hace casi un año en este tema, ni se ha incluido nuestro sector en algunas disposiciones que han visto la luz en este tiempo. Ante esta situación, el Sr. López Vivas pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si se debe seguir siendo incisivo en este aspecto. Tras un breve debate en el que algunos miembros de la Junta muestran su conformidad con esa línea incisiva, la Junta acuerda seguir realizando el seguimiento periódico correspondiente con los contactos en esta materia, e incluso solicitar reuniones para saber de primera mano cómo se encuentra nuestro sector en las disposiciones normativa en materia medioambiental que tengan previsto realizarse.

Finaliza su intervención el Sr. Presidente de la Comisión para informar que siguen los contactos periódicos tanto con la FEMP como con la Conferencia Episcopal para agilizar todo lo posible el tema de los suplidos y del sistema SII de la Agencia Tributaria y llegar a una solución adecuada para todas las partes. De hecho este jueves día 27 de septiembre tiene previsto celebrarse una reunión con D. Fernando Giménez Barriocanal para tratar este asunto, de la cual se informará oportunamente en la próxima reunión de la Junta que se celebre.

La Junta de Gobierno se da por enterada de las anteriores informaciones y tras un breve debate acuerda que por parte del personal de PANASEF se realice el seguimiento correspondiente de todos los asuntos planteados.

**D) Comisión de Ética y Deontología.**- Ante la ausencia de **D. Alberto Ortiz Jover**, Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. López Vivas para explicar que siguen los trabajos de la Comisión en colaboración con Herbert Smith Freehills, para ir dando forma al Reglamento de implementación de dicho Código cuya finalidad es que sea la piedra angular del futuro funcionamiento de la Comisión. Informa que tras el visado del texto definitivo del Código Deontológico por parte de la Comi-

sión en sus últimas reuniones, hoy se presenta ante la Junta de Gobierno para su ratificación. En este punto, toma la palabra el Sr. Brotóns Cano (D. Miguel), para proponer revisar algunas disposiciones del Código, en concreto la decimoséptima y la vigésimo primera relativas a la entrega de los efectos personales y a la calidad en los medios materiales y personales de la empresa prestadora.

Tras un breve debate, la Junta acuerda no modificar en nada el texto de dichas disposiciones. Seguidamente, y tras un breve debate en el que se refiere que, al ser un Código vivo, pueda ser revisado y mejorado en el plazo de un año y además se plantea la relación entre lo expresado en el Código Deontológico de PANASEF, y los criterios que se siguen a la hora de valorar las solicitudes de altas de empresas prestadoras, la Junta de Gobierno acuerda aprobar el texto definitivo revisado del Código Deontológico de PANASEF en todos sus términos, tal y como se ha hecho llegar en la documentación adjunta para esta reunión.

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.**- Toma la palabra el Sr. **Sánchez-Araña, Presidente de PANASEF**, el cual formula los siguientes informes y/o propuestas:

**A) Próximas reuniones Board EFFF y CEN-TC 448 4 y 5 de octubre 2018.**- El Sr. Presidente cede la palabra a los Sres. Viñas Costa (D. Jordi) y Mons Gallifa (D. Josep), quienes informan brevemente de las dos reuniones que se van a celebrar en breves fechas en Viena, tanto del Board de la EFFF como de Comité Técnico de Normalización europeo, y de las cuales presentarán el oportuno informe en la próxima reunión de la Junta de Gobierno. Además, el Sr. Viñas Costa traslada su felicitación por la versión en inglés del Informe de Radiografía del Sector, y comenta que las inscripciones para el Fórum de miembros de la EFFF continúan a buen ritmo y se espera llegar a la cifra inicial de entre 40 y 50 asistentes.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información, y que por parte de la secretaría técnica se recopilen los documentos notariales y se comuniquen al DEOSE los cambios estatutarios.

**B) Seguimiento solicitudes socios paralizadas: Toma en consideración.**- Toma la palabra el Sr. López Vivas, el cual informa a los miembros de la Junta de Gobierno que existen varias solicitudes de alta de empresas prestadoras cuya alta provisional aún no se ha presentado debido a que se está estudiando y valorando dicha solicitud. Tras esta información, se produce un breve debate en el que se exponen los pros y los contras de dichas solicitudes, así como el planteamiento de una revisión de los criterios de alta en la Asociación, ya que actualmente no se debe proceder de tal manera.

La Junta de Gobierno, a la vista de que aún no se tiene una opinión clara y consensuada de los criterios de alta en PANASEF, acuerda revisar dichos criterios y posponer la toma de decisión sobre el proceso de nuevas altas de empresas prestadoras para la siguiente reunión que se celebre.

**C) RSC: Propuesta para su consideración**- El Sr. Presidente cede de nuevo la palabra al Sr. López Vivas el cual indica a los miembros de la Junta que tras el previsible éxito del Fórum PANASEF, quizás pueda ser mucho tiempo esperar 2 años para celebrar el siguiente. Por ese motivo, se ha pensado que un buen mecanismo para que el mensaje de acercamiento del sector funerarios a la sociedad que propugna el Fórum, serían acciones puntuales de Responsabilidad Social Corporativa, ya fuesen en colaboración con alguna empresa prestadora asociada o de la propia Asociación.

Tras un breve debate en el que toman la palabra varios miembros de la Junta, se aportan varias ideas como la dotación presupuestaria para estas acciones de RSC, o la Comisión sobre la que recaerían dichas acciones, que podría ser la de Comunicación.

Finalmente, la Junta de Gobierno acuerda en primer lugar ver y valorar el resultado del Fórum PANASEF, para posteriormente estudiar este tema y presentar una propuesta trabajada a la Junta de Gobierno para su posible aprobación.

**D) Apoyo institucional Fórum PANASEF 2018**.- Este aspecto ya ha sido tratado en la presentación y visionado del resumen de la situación del Fórum PANASEF.

**E) Otros asuntos**.- En relación con otros asuntos, el Sr. Presidente informa que el próximo mes de noviembre se van a celebrar las elecciones a la Presidencia de la CEOE, para las cuales solo hay una candidatura en el persona de D. Antonio Garamendi, actual Presidente de CEPYME.

A la vista de la anterior información, la Junta de Gobierno acuerda mantener la voca-lía actual en CEOE, así como la representación de la misma en la persona de D. Alfredo Gosálvez, y a la vez que, si fuese necesario, se hagan las gestiones para confirmar la asistencia de nuestro Presidente, D. Juan V. Sánchez-Araña para reforzar nuestra presencia y despedir cordialmente al Presidente saliente de CEOE, D. Joan Rosell.

4º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**.- Por el Sr. **Secretario General**, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

**A) Altas y bajas de asociados**.- La Junta de Gobierno examina las siguientes solicitudes de alta como miembros asociados de PANASEF:

1ª) Solicitud formulada por **D. Salvador Camero**, actuando en nombre y representación de la entidad "**FUNERARIA FRANCISCO CAMERO, S.L.**", en su condición de gerente de la sociedad, con C.I.F. B29530763 y domicilio social en Benalmádena (Málaga), en la avenida Luís Peralta, 4 (C.P. 29630), cuyos restantes datos



obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, previa comprobación por parte de la secretaria técnica de la veracidad de los datos enviados, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de octubre de 2018, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**FUNERARIA FRANCISCO CAMERO, S.L.**", con C.I.F. B29530763 y domicilio social en Benalmádena (Málaga), en la avenida Luís Peralta, 4 (C.P. 29630).

**2ª)** Solicitud formulada por **D. Federico Souvirón**, actuando en nombre y representación de la entidad "**PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.**", en su condición de gerente de la sociedad, con C.I.F. A29194206 y domicilio social en Málaga (Málaga), en la carretera Colonia de Santa Inés-Campanillas, Km. 5 (C.P. 29590), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de enero de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.**", con C.I.F. A29194206 y domicilio social en Málaga (Málaga), en la carretera Colonia de Santa Inés-Campanillas, Km. 5 (C.P. 29590).

**3ª)** Solicitud formulada por **D. Raúl Filgueira**, actuando en nombre y representación de la entidad "**FILGUEIRA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.**", en su condición de gerente de la sociedad, con C.I.F. B36535565 y domicilio social en San Adrián de Cobres Vilaboa (Pontevedra), en la calle Santradán, 11 (C.P. 361400), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de octubre de 2018, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**FILGUEIRA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.**", con C.I.F. B36535565 y domicilio social en San Adrián de Cobres Vilaboa (Pontevedra), en la calle Santradán, 11 (C.P. 361400).

Por las citadas empresas se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

**B) Borrador documento protocolo actuación Comisiones PANASEF.** - Toma de nuevo la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra, para explicar que a finales del mes de julio se recibió por parte de D. Miguel Brotóns un documento borrador que contenía el protocolo de actuación para las Comisiones de PANASEF. Dicho documento se ha revisado y adaptado al procedimiento de actuación que se sigue en la Asociación, y en las próximas semanas se intentará circularizar entre los miembros de la Junta de Gobierno para su conocimiento y trabajo.

**C) Otros asuntos.** - El Sr. Secretario General informa a los miembros de la Junta de Gobierno, que se ha procedido a registrar en el DEOSE las últimas modificaciones estatutarias aprobadas, lo cual ya ha sido confirmado y se publicará en el BOE en los próximos días. Por otro lado, continua diciendo el Sr. Gosálvez que informa a los miembros de la Junta, y para su conocimiento, que se han recibido por parte de varias empresas prestadoras asociadas, varios mails de “Red de Funerarias Españolas”, con el fin de actuar como intermediarios en los servicios funerarios y que contenían infinidad de correos electrónicos de dudosa procedencia y fiabilidad.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

**5º.- SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN A 31 DE AGOSTO DE 2018.** - Con la venia de la Sra. Tesorera, el Sr. Gosálvez de la Macorra da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación al día 31 de agosto de 2018, integrada por los siguientes Estados Contables: Cuenta de Explotación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y Balance de Situación.

Asimismo, da cuenta del documento de seguimiento del Presupuesto del presente Ejercicio 2018, a fecha 31 de agosto, en el que se muestra el estado de las diferentes cuentas y las ligeras desviaciones producidas sobre las previsiones presupuestarias aprobadas por la Junta de Gobierno, basadas sobre todo por el cambio de criterio contable del IVA y en el menor importe de ingresos y gastos en materia de formación, el cual arroja un beneficio provisional para la Asociación a la fecha, de 30.917,74 euros.

Finalmente, el Sr. Secretario General da cuenta de los gastos realizados con las tarjetas de crédito de PANASEF desde el día 01 de julio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018, con el siguiente detalle:

a) Tarjeta emitida a nombre de D. Carlos Sánchez Martín:

FECHA	ESTABLECIMIENTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO
13/07/2018	RENFE	113,70 €	Viaje Reyes reunión Junta Madrid julio 18
18/07/2018	Restaurante El Escondite	298,75 €	Comida Junta reunión julio 18
19/07/2018	Notaría Madrid	126,20 €	Elevación a público modificaciones Estatutarias
30/07/2018	SHUTTERSTOCK	59,29 €	Compra internet fotografías de recurso

b) Tarjeta emitida a nombre de D. Alfredo Gosálvez de la Macorra:

FECHA	ESTABLECIMIENTO	IMPORTE (€)	CONCEPTO
11/07/2018	ALFREDOS Y SANDY	36,60 €	Comida Alfredo y Funeraria La Paz (Huelva)
31/07/2018	FACEBOOK	36,03 €	Campaña Redes sociales

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, la aprobación de los anteriores gastos, convalidando los mismos.

6º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**. - Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Presidente para animar y pedir la colaboración de todos para que el Fórum PANASEF 2018 sea un éxito y responda a todas las expectativas que se han creado en torno a él. Seguidamente el Sr. López Vivas, insiste en dicha colaboración e informa que el acto de inauguración del mismo tendrá lugar el día 25 de octubre, jueves a las 09'30 horas.

A continuación, el Sr. Gosálvez informa de la reunión del Comité de Organización de Funermostra, celebrada hace unos días en Valencia, en la cual se establecieron varias líneas de actuación para la próxima Feria y se insistió en que la temática de la misma fuese más interesante que en ediciones anteriores. Además, informa a los miembros de la Junta que habrá que valorar el papel de PANASEF en la próxima edición de la Feria Funermostra 2019 y para ello incluirá un punto en el Orden del Día de la próxima reunión de la Junta para debatir y decidir lo que corresponda sobre este asunto.

7º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN**. - A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno. Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

EL SECRETARIO  
Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra